

SUPERSOCIEDADES Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE PRESENTARON UNA GUÍA DE ORIENTACIÓN CONTABLE PARA LOS CLUBES DE FÚTBOL CON DEPORTISTAS PROFESIONALES

Circular KRM No. 004 - 22/ 24 de junio, 2022

La Superintendencia de Sociedades en conjunto con el Ministerio del Deporte, emitieron la Guía de Orientación Contable, para facilitar la aplicación de las disposiciones que rigen la información financiera para los clubes de fútbol y trata algunos aspectos que se consideran relevantes en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de hechos económicos en el curso de la actividad de los clubes, los cuales deben estar debidamente soportados, documentados y atender al buen juicio profesional.

El objeto social principal de los clubes es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte del fútbol con deportistas con contrato laboral. En desarrollo de este, se presentan hechos económicos cuyo reconocimiento debe atender lo señalado en los marcos de referencia de información financiera vigentes, pero también disposiciones de carácter especial propias de la actividad del sector, razón por la que se considera necesario hacer claridad sobre el particular.

Para dar alcance a la normatividad vigente, la guía cuenta con el apoyo del Ministerio del Deporte, el cual expide circulares externas con instrucciones generales, dando continuidad a sus funciones misionales de vigilancia y control.

Ver documento completo

<chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2022/Guia-orientacion-contable-futbol.pdf>

FUENTE:

- ✓ Página Web Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- ✓ Guía de Orientación Super Intendencia de Sociedades

Cordialmente,

COMUNICACIONES

Kreston RM S.A.
Kreston Colombia
Miembros de Kreston Global



KRESTON RM S.A.

